

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el día veintiocho de noviembre dos mil veintitrés, en las instalaciones de la **Clínica Veterinaria Gatcan** cuyo titular es de N , ubicada en la , del municipio de Alicante.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, sin previo aviso, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente () en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, fue concedida por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 20 de mayo de 2016 y número de registro 03/IRX/1498.

La inspección fue recibida por , directora de la clínica, quien aceptó la finalidad de esta en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de esta, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de un equipo de radiodiagnóstico veterinario de la firma , modelo y n/s que alimenta un tubo de la firma modelo y n/s con condiciones máximas de funcionamiento de kV y mA. _____
- La sala donde se ubica el equipo limita en el mismo plano con pasillo, sala de hospitalización, quirófano, altillo de la clínica y bajo contiguo; con vivienda en la parte superior y garaje en la inferior. _____
- El equipo da servicio a una mesa móvil. _____
- Dispone de puertas de acceso de madera y paredes de muro, todas convencionales; suelo y techo de material forjado. La puerta de acceso desde el pasillo dispone de control de acceso _____
- La puerta de acceso a la sala desde el pasillo está señalizada como zona controlada indicativa de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. En la parte superior de la misma disponen de señalización luminosa de color rojo indicativa de funcionamiento del equipo. _____



- El equipo se acciona mediante pedal de disparo con cable de longitud > 2 metros junto al mismo utilizando los medios de protección disponibles o a distancia. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de delantal (2), protector de tiroides (2), y par de manoplas (1), todos emplomados, como medios de protección contra las radiaciones ionizantes. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los valores máximos de tasa de dosis medidos por la inspección con el equipo con condiciones de funcionamiento de kVp, mA, mAs, medio acuoso y dirección de disparo
 - o En el pasillo, tras la puerta de acceso a 3 metros de equipo: $\mu\text{Sv/h}$. _____
 - o A pie de tubo: mSv/h. _____
- Las medidas se realizan con el equipo de la firma _____ modelo _____ y n/s _____ calibrado en el _____ modelo _____ con fecha 27 de octubre de 2021. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de una (1) acreditación para dirigir instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico a favor de _____.
- La veterinaria titular está clasificada como categoría B, según se refleja en el programa de protección radiológica de la instalación. _____
- El control dosimétrico se realiza mediante 1 dosímetro personal de termoluminiscencia, asignado a la veterinaria, procesado mensualmente por la entidad _____, cuya última lectura corresponde al mes de septiembre de 2023, sin incidencias. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Energía, con número de registro _____.
- Está disponible la memoria de la declaración para la inscripción con fecha 3 de febrero de 2016. _____
- El equipo instalado dispone de certificado de conformidad del mercado CE. _____
- La instalación dispone de contrato actual de prestación de servicios con la UTPR de fecha 28 de marzo de 2023. _____
- La instalación dispone de programa de protección radiológica, que incluye normas y procedimientos de trabajo, de fecha 28 de marzo de 2023 y realizado por la UTPR contratada. _____



- Disponen del certificado de conformidad del equipo y pruebas de aceptación, firmadas por la Empresa de Venta y Asistencia Técnica (EVAT) _____, con fecha 3 de febrero 2016. _____
- El último certificado de conformidad periódico de la instalación ha sido firmado por la UTPR contratada con fecha 28 de marzo de 2023. _____
- El último control de calidad del equipo y verificación radiológica de la instalación ha sido realizado por la UTPR contratada con fecha 28 de marzo de 2023. Está disponible el informe correspondiente en el que se refleja el estado aceptable del equipo y correcto de la instalación. _____
- Disponen de registro informático actualizado de las exploraciones realizadas donde se refleja la fecha, la técnica y las condiciones de disparo. _____
- El informe periódico de la instalación correspondiente al año 2022 ha sido realizado y remitido al Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 28 de marzo de 2023 por la UTPR contratada. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear: la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta, en La Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.

Firmado por
14:20:12
Cargo: Inspector Acreditado



el 05/12/2023

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es _____, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.